

Seminario: Nuevas NIA-ES sobre Informes de Auditoría**Fecha: 27 de septiembre de 2017****Área: Auditoría****Ponentes****Silvia Leis Calo***Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas***Marta Pérez-Beato Bello***Departamento Técnico del ICJCE. Censor Jurado de Cuentas***Presentación**

La reciente modificación de la Ley de Auditoría de Cuentas ha afectado significativamente a los informes de auditoría. En este contexto, el ICAC ha publicado, en la Resolución de 23 de diciembre de 2016, la modificación de la serie 700 relativa a informes.

En dicha Resolución, se han revisado las NIA-ES 700, 705, 706 y 720 y se ha introducido una nueva NIA-ES, la 701 "Comunicación de las Cuestiones Clave de Auditoría en el Informe de Auditoría". Como consecuencia de dichos cambios, también se han tenido que modificar las NIA-ES 260, 510, 570 y 805.

Estos cambios entran en vigor para las auditorías de las cuentas anuales de ejercicios que se inicien a partir de 17 de junio de 2016, por lo que ya estaría vigente para cuentas anuales que se hayan iniciado a partir de dicha fecha y que tengan que realizar un cierre intermedio.

Dada la importancia de los cambios incorporados en estas normas, que van a afectar no solo a la emisión de los informes de auditoría, sino también a la planificación y a las comunicaciones con los clientes, se considera de gran relevancia el conocimiento de dichas modificaciones.

Nota: Este seminario es repetición del impartido el 7 de septiembre de 2017**Datos de interés****Fecha:** 27 de septiembre de 2017**Horario:** De 09:30 a 13:30 horas**Horas homologadas a efectos del ICAC:** 4 horas**Código del Seminario:** 50139275**Lugar de celebración:**

Aula de la Agrupación Territorial de Madrid del ICJCE – Paseo de la Habana nº 1, planta baja – 28036 Madrid

Derechos de inscripción:

- Censores y ayudantes: (*) **88,00 euros**
- Otros: **176,00 euros**

*** Bonificación de hasta un 50 % con cargo al crédito por sellos distintivos.****Documentación:** En su caso, se enviará por e-mail (no se entregará en papel)

Una vez enviado el material a los inscritos se procederá a su facturación, no pudiéndose anular ya la inscripción realizada.

Información y reserva de plaza: Agrupación Territorial de Madrid del ICJCE (Tel. 91 319 06 04)

Se ruega, a efectos de cómputo de horas de FPC y cumplimiento de la LOPD, la cumplimentación de la hoja del boletín de inscripción y su envío, una vez escaneada la firma, a través de correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es o al Fax: 91 319 66 26

Seminario: **Nuevas NIA-ES sobre Informes de Auditoría**

Fecha: **27 de septiembre de 2017**

Área: Auditoría

Solicitud de Inscripción (Uno por Asistente)	
Nombre y apellidos:	
DNI:	

Indique si precisa reconocimiento de horas de formación en su expediente personal para su posterior comunicación al ICAC:

SÍ ☐ NO ☐

Corporación a la que pertenece: ICJCE ☐ REA/REGA ☐

Cumplimentar en caso de NO ser Censor			
Teléfono:			
Fax:			
Correo electrónico:			
Dirección postal:		C.P.:	Ciudad:
Colaborador de:			

Datos de Facturación	
Facturar a:	CIF:
Dirección:	C.P.:

Forma de pago: (antes de realizar el abono, confirmar disponibilidad de plazas)

☐ Talón nominativo a la Agrupación Territorial de Madrid del ICJCE	
☐ Pago con Tarjeta bancaria	
☐ Transferencia Bancaria o ingreso en efectivo	Nº de C/C-IBAN ES60-0075-0204-93-0601956878

* Se ruega enviar justificante del pago por fax al Nº 91 319 66 26 o por correo electrónico a: agr_terr1@icjce.es

Firma

ADVERTENCIA LEGAL SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

"Según lo establecido en el artículo 5 de la LOPD, se informa al interesado de que los datos personales recabados serán incorporados a un fichero responsabilidad del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (en adelante, ICJCE), cuya finalidad y usos versan sobre las actividades de formación gestionadas por el ICJCE, para lo cual se enviará información y publicaciones sobre actos, eventos, programas de formación y demás actividades relacionadas. Se garantiza que los datos serán protegidos con la máxima privacidad y confidencialidad conforme a la normativa de protección de datos. El afectado puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición mediante comunicación escrita y acompañada de fotocopia del D.N.I., o documento equivalente, dirigida al ICJCE, ubicado en el Paseo de la Habana nº 1, 28036-Madrid, en los términos establecidos en el artículo 25 del Reglamento de desarrollo de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (LOPD), aprobado por Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre. Se informa asimismo de que el ICJCE no comunicará los datos a terceros sin su consentimiento, salvo en aquellos casos previstos en el artículo 11 de la LOPD, desarrollado por el artículo 10 del citado Reglamento. A tal fin, para el supuesto de actividades de formación organizadas por el ICJCE en colaboración con otras Instituciones, el interesado consiente la comunicación de sus datos a la entidad colaboradora en cumplimiento de fines directamente relacionados con las funciones legítimas del cedente y del cesionario, sin perjuicio de la sujeción de este último a las previsiones establecidas en la normativa de protección de datos y de la posibilidad de revocación del consentimiento otorgado en los términos del citado artículo 11 de la LOPD".